

Tráfico sanciona las contracampañas

Nissan, Aprilia y Peugeot, expedientados por incitar, sobre todo a los jóvenes, a la conducción temeraria y a la velocidad excesiva a través de los anuncios publicitarios

Madrid / D16.— Parece contradictorio ver, por un lado, los anuncios de la Dirección General de Tráfico (DGT) intentando reducir el índice de siniestros en las carreteras y, por otro, la publicidad de algunas marcas de vehículos incitando, sobre todo a los jóvenes entre catorce y dieciocho años, a la conducción temeraria y a la velocidad excesiva.

La DGT ha decidido poner fin a esta especie de 'contracampaña' y abrir expedientes sancionados contra tres anunciantes por emitir estos "peligrosos" mensajes, denun-

ciados por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (Facua-Cecu).

Esta organización había denunciado a Nissan Motor España, Aprilia Hispania y al concesionario de Peugeot Montesinos por desarrollar campañas publicitarias que incitan a la conducción temeraria, lo que está prohibido expresamente en el artículo 52 de la Ley sobre Seguridad Vial.

Los consumidores presentaron su queja por el anuncio del Nissan Terrano II difundido en televisión bajo el eslogan "Por

tierra, mar y aire". En el spot aparece un todoterreno sorteando a gran velocidad todo tipo de obstáculos. La Dirección General de Tráfico ya había abierto en 1995 un expediente a Nissan por la emisión de este mismo anuncio, "sin

La Federación de Consumidores denunció los mensajes "peligrosos" de las tres firmas

que la empresa haya actuado en consecuencia", según recuerda este organismo público.

Facua-Cecu también denunció la publicidad del scooter Aprilia SR 50 Stealth, una motocicleta dirigida a jóvenes a partir de 14 años que se presenta como "el scooter más parecido a una moto de carreras".

Finalmente, la organización de consumidores presentó una tercera denuncia contra la publicidad en Prensa del scooter Peugeot Speedfight, por utilizar expresiones como "aún más poderoso en tus manos", "para

todos aquellos que necesitan más", "domina tu territorio" o "para que juegues con ventaja".

Los consumidores recuerdan en su denuncia que la normativa vigente prohíbe "la publicidad en relación con vehículos a motor que ofrezca en su argumentación verbal, en sus elementos sonoros o en sus imágenes, incitación a la velocidad excesiva, a la conducción temeraria, a situaciones de peligro o cualquier otra circunstancia que suponga una conducta contraria a los principios de esta ley".

Un inmigrante marroquí, agredido en Berja

Este nuevo acto violento se une al de hace pocas semanas en El Ejido

DIEGO MARTÍNEZ
Almería

Un inmigrante marroquí, Mjahid Dahmani, que vive asiduamente en la barriada de Balanegra, en Berja, ha denunciado al propietario del mesón El Rancho por una presunta agresión y expulsión del bar, donde se encontraba.

Según la denuncia, el propietario del bar lo expulsó del establecimiento y una vez en la calle lo golpeó con un bate de béisbol, lo que le produjo una brecha en la cara, donde le han tenido que dar tres puntos de sutura.

En el momento de producirse los hechos, según la denuncia formulada por Mjahid Dahmani, ninguna de las personas que se encontraban en el bar hicieron nada por ayudarle. Por otra parte, la propietaria del bar ha afirmado que nadie agredió al inmigrante y que se le echó del bar porque había robado varios vasos y antes ella había sido agredida por Mjahid.

Tras el altercado, Mjahid llamó a la Guardia Civil, quien lo trasladó al hospital de Poniente, y posteriormente interpuso una denuncia. Esta nueva agresión se suma a otras dos ocurridas en las últimas semanas cuando dos norteafricanos recibieron una paliza en El Ejido.

Por otro lado, la Subdelegación del Gobierno en Almería ha prohi-

bido para el lunes una manifestación convocada por el colectivo de inmigrantes en Almería en contra del racismo y la xenofobia.

Esta agresión racista ocurre pocas fechas después de que dos inmigrantes fueran agredidos brutalmente en El Ejido por parte de tres personas.

Por otra parte, fuerzas de la Patrulla Fiscal de la 233 Comandancia de la Guardia Civil interceptaron la pasada madrugada un total de 20 ciudadanos marroquíes en una playa de Ceuta, según informaron ayer fuentes de la Delegación del Gobierno de Ceuta.

Los inmigrantes ilegales permanecían a la espera de una patera en la playa de Benítez para embarcar y cruzar el Estrecho en dirección a la Península cuando agentes de la patrulla fiscal avistaron a los mismos.

Los funcionarios de la Benemérita observaron que el grupo se encontraba sospechosamente en uno de los espigones de la citada playa por lo que se dirigieron al lugar al objeto de identificar a los miembros de este colectivo.

Una vez en la zona, los agentes comprobaron que las 20 personas detectadas eran indocumentados procedentes de Marruecos que esperaban la llegada de una patera en el instante en que fueron localizados.

Mjahid Dahmani fue golpeado con un bate de béisbol, según señala en la denuncia que ha puesto



UN CASO ANTERIOR Brahim Hicham fue agredido hece pocas fechas en El Ejido.

Investigan las cuentas del convento de Espinosa

Guadalajara.— La Policía y la Fiscalía de Guadalajara investigan las presuntas irregularidades descubiertas por el Obispado de Sigüenza-Guadalajara en dos cuentas bancarias de las monjas del Monasterio de Espinosa de Henares (Guadalajara), tras la clausura de éste en septiembre. La decisión del Vaticano de clausurar este convento generó entonces una gran polémica, al enfrentar al obispo de Sigüenza, José Sánchez, con las monjas y los vecinos de Espinosa, que se oponían al traslado de las religiosas a otros centros y a que se las despojara del patrimonio que habían acumulado a lo largo de su permanencia en este convento. Al parecer, el dinero de dos cuentas bancarias fue transferido a la Asociación Monástica Española, coincidiendo con el inminente cierre del convento.

Afirman que la mujer adquiere la homosexualidad

Washington.—El científico Dean Hamer, investigador del laboratorio de Bioquímica del Instituto Nacional del Cáncer, que había afirmado que la homosexualidad masculina es de origen genético, dice ahora que en las mujeres, la homosexualidad es un fenómeno estrictamente "cultural", según publicó ayer el diario 'The Washington Times'. "Hamer señala que la homosexualidad "en las mujeres es más una cuestión de entorno social que de genética, más de adquirido que de innato".

Nuevo sistema que mejora la seguridad de los ascensores

Madrid.—Un nuevo motor de cierre y apertura de ascensores, que origina el 40 por ciento de las llamadas de emergencia, minimiza la posibilidad de que las puertas empujen o toquen a los usuarios cuando se cierran, mejora su funcionamiento y las hace más silenciosas. El High Performance Linear Induction Motor, desarrollado por la empresa Zardoya Otis, evita que los cambios de temperatura, viento o humedad afecten a su funcionamiento.